



MENDOZA, 15 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 13847/17 caratulado: "Directora Carreras Musicales. MENDOZA, Laura Andrea S/Mesa Examinadora Especial "Percusión V". Carreras Musicales. El día 10/08/17 a las 18:00hs. Edificio de Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que la alumna Laura Andrea MENDOZA, se encuentra en condiciones reglamentarias de rendir su examen final de "Percusión V".

Que las obras propuestas no han sido ejecutadas en exámenes anteriores.

Que dichas obras deberán ser consideradas por el Jurado en cuanto a la jerarquía de las mismas.

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, con referencia a la constitución del Jurado y fecha de reunión, de acuerdo con lo establecido por ordenanza N° 4/82-FA.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir el Tribunal Examinador de "Percusión V" integrado por los siguientes profesores: Presidente: Silvia Elena VALENTE; Vocales: Lourdes Virginia Inés MÉNDEZ, Roberto Antonio DI NARDO, Mauro Heber RODRÍGUEZ y Juan ROMERO; Suplentes: Octavio José SÁNCHEZ y Roberto Antonio URBAY GONZÁLEZ MUJICA, que evaluará el examen final de la alumna Laura Andrea MENDOZA (Registro N° 18.929), correspondiente a 5º año de la carrera de Licenciatura en Percusión, el día OCHO (8) de setiembre de 2017, con lugar y horario a definir.

ARTÍCULO 2º.- El Tribunal Examinador se reunirá el día DIEZ (10) de agosto de 2017 a las 18:00, en la sede de Carreras Musicales, para considerar la jerarquía de las obras propuestas y determinar la Obra Impuesta, que se comunicará de inmediato a la alumna.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 418

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO